



**AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
A LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS DEL ESTADO DE CAMPECHE
A LA SOCIEDAD EN GENERAL**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), a través de su Consejo Nacional, manifiesta su preocupación por la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, entre otros ordenamientos del Estado de Campeche, la fracción I del Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR).

Al respecto, la Ley General de Educación Superior es contundente para evitar la intromisión de agentes externos que pretendan modificar la estructura orgánica, los requisitos para ocupar cargos o las facultades de las universidades autónomas mediante iniciativas para reformar sus leyes orgánicas, constituyendo una violación flagrante a la autonomía universitaria; es así que en su artículo 2, tercer párrafo, dispone lo siguiente:

“Ningún acto legislativo podrá contravenir lo establecido en la fracción VII del artículo 3º. Constitucional. Cualquier iniciativa o reforma a las leyes orgánicas referidas en este artículo deberá contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada a su comunidad universitaria, a los órganos de gobierno competentes de la universidad o institución de educación superior a la que la ley otorga autonomía, y deberá contar con una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno colegiado.”

Por lo anterior, se hace un exhorto al poder legislativo del Estado de Campeche para que desestime dicho proyecto, pues atenta contra la autonomía de la UNACAR.

Ciudad de México, 1 de julio de 2022
“Al servicio y fortalecimiento de la educación superior”

CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional; **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana; **Dr. Francisco Javier Avelar González**, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidente del Consejo Regional Centro Occidente; **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur Sureste; **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro Sur; **Dr. Jesús Villalobos Jión**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste; **Dr. David Garza Salazar**, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Presidente del Consejo Regional Noreste; **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA); **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA); **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico de Durango y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA); **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Directora del Instituto Tecnológico de Cancún y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA); **Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez**, Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y Representante de los Centros Públicos de Investigación; **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora de la Universidad Panamericana y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA); **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), y **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.